

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Ministerio de Administración Pública (MAP)



INFORME SEPTIEMBRE 2020



SISMAP MUNICIPAL ESTADO DE SITUACIÓN – 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El presente Informe expone un breve análisis del Estado de Situación de las Entidades Municipales incorporadas al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal), a partir de la información disponible en fecha 15 de septiembre de 2020, tal y como dispone el artículo 7 del Decreto 85-15 de creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal, y que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta. De este modo, desde la primera presentación pública en abril de 2015, ésta se corresponde con la XVI versión del Informe SISMAP Municipal.

El Sistema cuenta con la participación de **158 ayuntamientos** y **47 juntas de distritos municipales,** abarcando el 100 % del territorio y 88.67 % del presupuesto para los gobiernos locales en el año 2019. En ese sentido, cabe resaltar que fue cumplida la meta de incorporación prevista en el Plan de Gobierno 2016-2020, la cual tenía contemplado la expansión del SISMAP Municipal a todos los ayuntamientos y al menos 45 juntas de distrito municipal, bajo la responsabilidad compartida de las instituciones rectoras que integran el sistema: Ministerio de Administración Pública (MAP), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Contraloría General de la República, Cámara de Cuentas y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

Durante este año nos hemos visto afectados por la pandemia del COVID-19, como lo establece la Organización Mundial de la salud, el pasado II de marzo del 2020, lo cual también ha afectado a gran escala la República Dominicana; por lo que el Gobierno de la República mediante el decreto No. 134-20 de fecha 9 de marzo del presente año, declara Estado de Emergencia Nacional, y con el decreto No. 135-20 respectivamente, establece toque de queda nacional, el cual aún se mantiene vigente, mediante el decreto No. 431-20 de fecha 01 de septiembre de 2020; lo cual ha provocado la reducción de las atenciones al público en general en los órganos de la administración Pública, implementando medidas de distanciamiento social y la permanencia de la población en sus hogares. Lo cual ha causado que toda la administración pública aúne todos sus esfuerzos al servicio de la lucha contra esta pandemia del corovirus, incluidos los gobiernos locales. Hasta el día de hoy podemos ver que el estado de emergencia sigue vigente y se han reactivado de forma paulatina las actividades y funciones estatales.

En el trimestre anterior marzo-junio 2020 las mediciones del SISMAP Municipal fueron afectadas por la situación pandémica del COVID-19, lo que conllevó al congelamiento del sistema con y vernos forzados a el acompañamiento y orientación a distancia por parte de los órganos rectores. En este mismo tenor, en este trimestre tomaron posesión las nuevas autoridades electas, lo que ha representado nuevo personal y técnicos en las entidades municipales, que necesitan ser capacitados nuevamente en todo lo relacionado al SISMAP Municipal, por ser gestiones nuevas.

Por lo que en este último trimestre la misión ha sido la reactivación progresiva de las mediciones en el SISMAP Municipal, mediante la circular 003867 de fecha 16 de junio del presente año, se comunica el inicio del proceso, el cual sería de forma gradual, escalonada y progresiva mientras se recupera la normalidad y sin la penalización de la no remisión de informaciones y evidencias durante perdure el periodo de Emergencia.

Los entes rectores del SISMAP Municipal han concentrado sus esfuerzos en dar acompañamiento a las entidades municipales con las limitaciones y servicios presenciales mínimos, junto a las dificultades que atraviesan producto de la situación actual. Al mismo tiempo, como una forma de avanzar se están desarrollando módulos de capacitación en una plataforma virtual para abarcar lo diferentes temas e indicadores monitoreados, mediante el Instituto Nacional de Administración Pública.

Con el objeto de facilitar un proceso adecuado de reactivación, los entes rectores acordaron la ampliación de las vigencias de las evidencias existentes, partiendo de esto actualmente en el sistema se muestran evidencias

actualizadas, junto con otras diferidas en su vencimiento y otras vencidas, las mismas se irán regularizando una vez avance el proceso de reactivación que se está llevando a cabo en estos momentos.

Esperando poder retomar las mediciones correspondientes, las instituciones rectoras continúan trabajando en el seguimiento a los gobiernos locales y en el procedimiento de normalización y descongelamiento del sistema tomando en cuenta los plazos y las medidas que se adapten a la situación actual de modo que las instituciones municipales puedan continuar avanzando en el cumplimiento de los indicadores a pesar de las variaciones que se han realizado debido al COVID-19, por lo que les exhortamos a mantenerse atentos a las informaciones disponibles mediante nuestra plataforma.